
LA VENTANA SIN CRISTAL

El pasado 26 de diciembre se celebró Junta General Extraordinaria de socios, a fin de acomodar nuestros Estatutos a la normativa vigente en materia de IVA. Fueron modificados los artículos:

Segundo.— “Su objeto es de naturaleza exclusivamente cívica, filantrópica o patriótica y atenderá, de manera especial, a exaltar y propagar la cultura, las artes y el turismo de la provincia de Guadalajara y fomentar la amistad y mutua convivencia entre los naturales de la misma residentes en Madrid, asumiendo expresamente, como objetivo preferente, el mantenimiento de vínculos con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha”.

Cuarto.— “Siendo sus fines, conforme se establece en el artículo segundo, de naturaleza cívica, filantrópica o patriótica, para el desarrollo de los mismos, la Casa de Guadalajara en Madrid podrá:

- a) Realizar cuantas actividades cívicas y actos sociales tiendan al cumplimiento de dichos fines para estrechar las relaciones entre sus socios y fomentar la amistad y convivencia de los naturales y simpatizantes de la Provincia, pudiendo fijar la Junta Directiva las condiciones mínimas exigibles para poder asistir a dichos actos, bien se celebren en el domicilio social o en los locales que considere más apropiados.
- b) Realizar actividades culturales o de enseñanza, mantener una biblioteca de carácter provincial o regional y organizar conferencias, charlas y coloquios que tiendan a acrecentar el conocimiento de la provincia de Guadalajara y su Región.
- c) Organizar excursiones que faciliten el conocimiento más completo de las bellezas naturales de la Provincia y su Región.
- d) Celebrar toda clase de exposiciones sobre la Provincia o la Región y organizar actividades deportivas, pudiendo incluso colaborar, cuando se estime oportuno, en las que puedan organizarse sin su intervención.
- e) Desarrollar cerca de los naturales de la Provincia cuantas actividades benéfico-sociales permitan sus medios económicos”.

* * *

Nuestra asesora de turismo Gloria A. de Lucas ha tomado posesión de su cargo de Vocal en la Junta Directiva de la Casa, para ocupar la vacante que deja Javier Matey. ¡Bienvenida! ● La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de su Secretaría General de Emigración, ha entregado a nuestra Casa una subvención de un millón de pesetas, en razón a la actividad desarrollada durante 1986. ¡Gracias! ● La Casa de Castilla-La Mancha en Madrid ha distinguido a nuestra Casa como Entidad más representativa de Guadalajara en el pasado año, con motivo del nombramiento de “Los Castellano-Manchegos del Año”. ¡Nuestro sincero reconocimiento! ● Manuel López Villalba, que celebra sus Bodas de Plata como Vicepresidente de nuestra Casa, recibió el título de “Popular de Nueva Alcarria”. ¡Enhorabuena! ● Nuestro Presidente ha sido elegido Vicesecretario General de la Federación de Casas Regionales en Madrid. ¡Felicidades! ● Texto del telegrama recibido el 28 de diciembre: “Feliz Navidad a todos. Raphael se ofrece actuación Palacio Deportes, pro-adquisición sede Casa Guadalajara. Cariñosamente. Natalia Figueroa, de Miami a Madrid”. Así lo hizo público nuestro Presidente, ante cientos de socios, “en el Día de Inocentes”. ¡Ojalá! ● Nuestro pésame más sentido a Abelardo Mazo, Directivo de la Casa, con motivo del reciente fallecimiento de su padre ● Los días 3 y 4 de abril próximos se celebrarán en nuestra Casa las II Jornadas de la Alcarria y su Miel, con la presentación oficial en Madrid de la Feria Apícola de Pastrana.